

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL <input type="checkbox"/>	INFORME FINAL <input checked="" type="checkbox"/>
Cuota Número 3	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4134.010.26.1.0292 de 2025	
Nombre completo del contratista: DAVID ALBERTO GUZMAN LENIS	
Documento de identificación: 1144071301	
Nombre del supervisor: KAREN VIVIANA BOBADILLA ALZATE	
Organismo: Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC).	
Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales al Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC)	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 09/JUL/2025	Fecha terminación 30/SEP/2025
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO				
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de DIECISEIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$16.335.000).				
Adición: N/A				
Prórroga: N/A				
Información para Retención en la fuente:				
Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:			SI	NO
<ul style="list-style-type: none"> Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota. 				X
<ul style="list-style-type: none"> Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota. 				X
Información:				
Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar	
\$16.335.000	\$5.445.000	\$10.890.000	\$0	
Información del pago de seguridad social:				
Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago			
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1074800738 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1777121558 Operador: SIMPLE Fecha de Pago: 15/09/2025 Periodo de pago de la seguridad social: Agosto de 2025			
Observaciones al informe financiero y contable: El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de agosto del 2025; último mes legalmente exigible				

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en decreto 1273 de 2018. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes su seguridad social del mes de Septiembre 2025 remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del Supervisor con copia al correo institucional del Organismo, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:


1. Elaborar los documentos que componen las etapas del proceso de adquisición, bienes, obras y servicios para todas las modalidades de contratación, cumpliendo todas las disposiciones legales vigentes.

CUOTA 1

- Elaboró Acta de inicio de la Orden de Compra 148314.
- Elaboró Designación de Supervisión de la Orden de Compra 148314.

CUOTA 2

- Proyectó el documento de Estudios Previos para el proceso de adquisición que tiene por objeto "Implementar una solución Web en la infraestructura nube del Distrito de Santiago de Cali, adaptada a sus necesidades institucionales, mediante prácticas modernas de desarrollo y gestión de aplicaciones".

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002


CUOTA 3

- Proyectó el documento de Estudios Previos para el proceso de adquisición que tiene por objeto “Realizar la interventoría técnica, jurídica, administrativa, financiera, contable y de control presupuestal al contrato que tendrá por objeto: *“implementar soluciones tecnológicas para modernizar la infraestructura de la entidad, optimizar la gestión de bases de datos y sistemas de información, garantizar la seguridad informática, fortalecer los sistemas de recuperación ante desastres y respaldo de información On-premise para la Alcaldía del Distrito Especial de Santiago de Cali.”*”
- Proyectó respuesta a las observaciones del pliego de condiciones del proceso de contratación No. 4134.010.32.1.0139-2025
- Proyectó respuesta a las observaciones al pliego de condiciones del proceso de contratación No. 4134.010.32.1.0206-2025

https://drive.google.com/drive/folders/1CH5lqrCWhwK8odUpEM3aO7NUp3lu8g_V?usp=drive_link

2. Integrar los comités estructurador y evaluador de los procesos contractuales que le sean asignados.
 - Durante el período de Julio a Septiembre de 2025, formó parte del equipo estructurador de los siguientes procesos de contratación:
 - 4134.010.32.1.0203-2025
 - 4134.010.32.1.0204-2025
 - 4134.010.32.1.0205-2025
 - 4134.010.32.1.0206-2025
 - 4134.010.32.1.0207-2025
 - 4134.010.32.1.0208-2025
 - 4134.010.32.1.0209-2025
 - 4134.010.32.1.0210-2025

https://drive.google.com/drive/folders/1CH5lqrCWhwK8odUpEM3aO7NUp3lu8g_V?usp=drive_link

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

3. Proyectar dentro de los plazos establecidos por la normatividad documentos, respuestas a derechos de petición, acciones de tutela, conceptos jurídicos, comunicaciones, informes y otros propios de la gestión dentro de los plazos establecidos, en el marco de sus obligaciones contractuales.

CUOTA 1

- Proyectó designación de supervisión de los siguientes contratos de prestación de servicios:

- 4134.010.26.1.0297-2025
- 4134.010.26.1.0298-2025
- 4134.010.26.1.0299-2025
- 4134.010.26.1.0300-2025
- 4134.010.26.1.0301-2025
- 4134.010.26.1.0302-2025
- 4134.010.26.1.0303-2025
- 4134.010.26.1.0304-2025
- 4134.010.26.1.0305-2025
- 4134.010.26.1.0306-2025
- 4134.010.26.1.0277-2025
- 4134.010.26.1.0285-2025


CUOTA 2

- Proyectó la exposición de motivos para las vigencias futuras de los procesos de contratación financiados con recursos EMPRESTITO del banco Davivienda.

CUOTA 3

- Proyectó respuesta a derecho de petición interpuesto por la contratista Daniela González, mediante la cual solicita se le reconozca la condición de protección laboral reforzada.

https://drive.google.com/drive/folders/1CH5lqrCWhwK8odUpEM3aO7NUp3lu8q_V?usp=drive_link

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

4. Apoyar el fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en la entidad, mediante el acompañamiento técnico y la ejecución de acciones que contribuyan al cumplimiento de sus políticas, lineamientos y estrategias, conforme a las disposiciones normativas vigentes y las metas institucionales establecidas.

CUOTA 3


- Suministró evidencias correspondientes al reporte del mes de agosto de las Políticas de Compras y de Contratación Pública, las cuales se encuentran integradas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), con el propósito de garantizar su cumplimiento y adecuada implementación, garantizando de esta manera la contribución efectiva al fortalecimiento de la gestión institucional orientada a la eficiencia, la transparencia y la responsabilidad.

https://drive.google.com/drive/folders/1CH5lqrCWhwK8odUpEM3aO7NUp3lu8q_V?usp=drive_link

5. Las demás actividades relacionadas al desarrollo del objeto contractual que sean asignadas por el Supervisor del Contrato.

- Durante el período de Julio a Septiembre de 2025, el contratista participó en los siguientes comités de contratación:
 - Comité realizado el 11 de julio de 2025.
 - Comité realizado el 18 de julio de 2025.
 - Comité realizado el 25 de julio de 2025.
 - Comité realizado el día 5 de agosto de 2025
- Participó en mesa de trabajo para la revisión del proceso de Interventoría de ecosistemas.
- Proyectó la exposición de motivos y articulado de las vigencias futuras de la ficha de inversión BP-26005260

https://drive.google.com/drive/folders/1CH5lqrCWhwK8odUpEM3aO7NUp3lu8q_V?usp=drive_link

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

Recibo a Satisfacción de Servicios: Se recibe a satisfacción por parte del Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del Distrito de Santiago de Cali los servicios conforme las condiciones establecidas en el Contrato No. 4134.010.26.1.0292-2025

Constancia de Paz y Salvo: El Contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad a su cargo; y se encuentra a paz y salvo con el archivo de gestión contractual y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: N/A

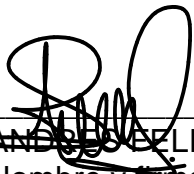
6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

NO SE REPORTAN RECOMENDACIONES PARA ESTE PERIODO

7. FIRMAS RESPONSABLES



KAREN VIVIANA BOBADILLA ALZATE
Nombre y firma del Supervisor



ANDRÉS FELIPE OLAYA PERDOMO
Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 24 de septiembre de 2025